



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio N° 2357

17 NOV 2009

**LA PLATA;**

Visto la nota cursada por la DIRECCION DE EDUCACIÓN de la Dirección General de Cultura y Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura, por la cual informa que la agente de la Casa del Niño Paulo VI, señora **Gabriela CAMIÑA**, se encuentra haciendo uso de Licencia por Enfermedad Larga Evolución, desde el 16 de Noviembre de 2009 y hasta el 15 de Diciembre del mismo año; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento de la mencionada Casa del Niño, en el turno mañana, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Marcela Ethel BOVINO**, quien se desempeña en turno tarde en la sede de la Dirección de Educación y posee el título habilitante correspondiente;

Que atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

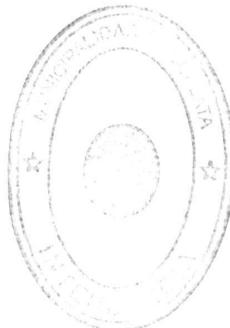
**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A:**

**ARTICULO 1º:** Desígnase por el período comprendido entre el 16 de Noviembre de 2009 y hasta el 15 de Diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Art. 93 de la Ley 11.757, en la DIRECCION DE EDUCACIÓN Casa del Niño Paulo VI en el turno mañana, de la Dirección General de Cultura y Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII MAESTRO DE SECCION, a la señora **Marcela Ethel BOVINO**, DNI.14.464.914; Legajo N° 11.143, quien se desempeña en el turno tarde, en la sede de la Dirección de Educación; por la Licencia por Enfermedad Larga Evolución, de la señora Gabriela CAMIÑA , DNI. 22.211.434, Legajo Nro. 13738; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII MAESTRO DE SECCION.

**ARTICULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

  
Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO  
SECRETARIO  
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA  
Municipalidad de La Plata



  
Dr. OSCAR PABLO BRUERA  
Intendente  
Municipalidad de La Plata